

	CATEGORÍA	S. BASE	P. TRANSPORTE	P. CONVENIO	COMP. CATEGORÍA	BRUTO
Grupo 1	Jefe de Estudios	1.311,07	58,68	400,00	920,75	2.690,50
	Jefe de Admón.	1.311,07	58,68	400,00	1.075,00	2.844,75
	Prof. Idiomas/Informática	1.311,07	58,68	400,00	920,75	2.690,50
	Prof./Inst.Jefe Cocina	1.311,07	58,68	400,00	1.100,00	2.869,75
	Prof./Inst.1.º Jefe Restauración	1.311,07	58,68	400,00	920,75	2.690,50
	Orientador	1.311,07	58,68	400,00	220,75	1.990,50
Grupo 2	Prof./Inst. 2.º Jefe cocina	1.233,93	58,68	350,00	550,00	2.192,61
Grupo 3	Prof/Inst Jefe de Partida	1.100,00	58,68	300,00	395,00	1.853,68
Grupo 4	Of. 1.ª Administ.	1.085,00	58,68	250,00	390,00	1.783,68
Grupo 5	Aux. Administrativo	890,00	58,68	200,00	357,55	1.506,23
	Empleado de Servicios Generales	890,00	58,68	200,00	333,63	1.482,31

(Firmas ilegibles).

2 9 8 5 / 0 7

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Domicilio: C/ Maestranza, 6. Málaga.

Finalidad: Ampliación de potencia en centro de transformación existente bajo número de expediente AT-678/7735 (CD Capanes Sur 1) para distribución de energía eléctrica.

Situación: Sector Capanes Sur.

Características:

- Centro de transformación prefabricado con dos celdas de línea y dos de protección en SF6 y dos transformadores de 630 KVA.

Término municipal afectado: Benahavís.

Referencia expediente: AT-678/7799.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Bodegueros, 21, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 16 de marzo de 2007.

La Delegada Provincial, firmado: María Gámez Gámez.

4 7 5 2 / 0 7

Información pública

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE 28-11-97) y con el Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada.

Domicilio: Calle Maestranza, 6, Málaga.

Finalidad: Línea subterránea de MT a centro de distribución "Campo" y reubicación de centro de transformación.

Situación: Calle Trampa, finca Campo, en Maqueda (Málaga).

Características:

- 355 m de línea subterránea de 20 KV, conductor de aluminio 18/30 KV, 240 mm² de sección.
- 2 apoyos fin de línea, provisto de seccionadores, autoválvulas, puesta a tierra y elementos de seguridad.
- Caseta prefabricada tipo Ormmazabal modelo PFU-5, conteniendo los siguientes elementos:
 - Conjunto compacto, prefabricado, modular de 5 celdas en SF₆ (4L+1P).
 - Transformador tipo interior de 630 KVA, 20 KV.
 - Cuadro B. T. + ampliación (8 salidas).
 - Red normalizada de puesta a tierra y elementos de seguridad.

Término municipal afectado: Maqueda, término municipal de Málaga.

Referencia expediente: AT-678/7700.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en calle Bodegueros, 21, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 15 de febrero de 2007.

La Delegada Provincial, firmado: María Gámez Gámez.

4 7 3 9 / 0 7

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE C. A. CLASE E2 (8.334 + 8.334 LITROS) Y RED CANALIZADA (MPB) DE PROPANO PARA SERVICIO A CONJUNTO DE VIVIENDAS DENOMINADAS PUEBLO MONTEMAYOR, SITO EN URB. MONTEMAYOR, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE BENAHAVIS Y CUYO TITULAR ES LA EMPRESA REPSOL BUTANO S. A. NÚMERO DE EXPEDIENTE: GAS 6609.

Antecedentes de hecho

Primero. Con fecha 22 de junio de 2006, Repsol Butano, Sociedad Anónima, ha presentado solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto titulado "Proyecto de C. A. Clase E2 (8.334 +